



Compras Política

Introducción

Keller reconoce el impacto positivo que una buena compra ejerce sobre el rendimiento y la naturaleza ética de las operaciones comerciales, el servicio al cliente, las ventajas comerciales y competitivas, y la gestión del riesgo.

Objetivos de la política

Nuestra Política de compras y su ejecución son clave para que Keller pueda ofrecer estándares altos de servicio al cliente y seguir siendo líder en el sector, al tiempo que utiliza los recursos de manera más eficiente, segura y responsable.

La Política de compras es fundamental a la hora de hacer realidad nuestra visión de la compra, es decir, trabajar junto con compañeros y proveedores a fin de lograr el mejor valor para Keller.

Consecución de nuestros objetivos

A través del trabajo conjunto con los proveedores y contratistas clave más importantes y estratégicos de nuestra cadena de suministro, obtendremos el mejor valor de compra de bienes y servicios.

Buscamos siempre tener una visión integral del mejor valor, que está compuesto por distintos factores como la calidad comercial y de servicio, la innovación, los beneficios a largo plazo, la gestión de riesgos, la salud y seguridad de todas las personas involucradas, y la facilidad de comercio.

Cumpliremos todos los requisitos jurídicos de todos los países donde opere la empresa.

Nos responsabilizamos de los altos estándares éticos y esperamos que todos quienes trabajan con nosotros en la cadena de suministro tengan esos mismos estándares. Nuestro Código de conducta empresarial para la cadena de suministro establece nuestras expectativas para todos nuestros proveedores.

Honestidad, transparencia, respeto y equidad serán los valores comunes en todas nuestras relaciones y trabajaremos con aquellos que compartan y manifiesten dichos valores.

Valoramos la sostenibilidad y buscamos soluciones de compra innovadoras y sostenibles al trabajar con nuestros socios de la cadena de suministro.

Nuestro objetivo es dotar a nuestro Equipo de Compras de personal que demuestre un conjunto equilibrado de aptitudes, comportamientos y capacidades para poner en práctica esta política. Llevamos a cabo un programa de formación y desarrollo de nuestro personal para facilitar la aplicación de esta política.

Nos esforzamos para brindar constantemente la mejor variedad de productos, servicios, y soluciones, y lo hacemos promoviendo el rendimiento, cumplimiento y valor total en toda la cadena de suministro, de extremo a extremo.

Nuestras políticas locales se ajustarán a los principios que se exponen a continuación.

Principios de la compra

Trataremos de que los siguientes métodos de trabajo se arraiguen para así garantizar que gestionamos las compras con eficacia en todas nuestras actividades y nuestra cadena de suministro:

- a) Desarrollaremos un Equipo de Compras en todo nuestro negocio para establecer procesos de compra adecuados y proporcionarles las autorizaciones delegadas pertinentes y los límites de aprobación.
- b) Valoraremos los siguientes criterios en todas nuestras compras:
 - Calidad: la calidad de los productos deberá corresponderse con los requisitos empresariales.
 - Anticipación: las compras deberán realizarse con la debida antelación a fin de evitar la interrupción de las operaciones empresariales en curso.
 - Rentabilidad: es importante adquirir cantidades económicamente razonables (la cantidad del

pedido debe ser proporcional a los gastos de transporte y de compra; deben evitarse los costes monetarios innecesarios), al mejor precio posible y con condiciones de pago razonables.

- **Entorno competitivo:** para mantener un entorno competitivo es importante tener una visión global de los precios de mercado y se debe mantener una amplia base de proveedores fiables a los que invitarlos regularmente a presentar sus ofertas.
 - **Cumplimiento:** todas las solicitudes, ofertas y pedidos de compra deberán hacerse por escrito para que sea sencillo comprender y rastrear el propósito del pedido.
- c) Nos regiremos por el principio de separación de funciones. Los procesos de compra, comprobación de la cantidad y calidad de productos y servicios entregados, control de facturas y realización de pagos correrán a cargo de distintas personas. Cuando esto no sea posible debido a motivos de organización, se deben implantar mecanismos de control alternativos.
- d) Implementaremos bases de datos de compras en nuestros negocios que muestren el desarrollo de los volúmenes y precios de compra según las categorías y artículos más importantes, y supervisaremos, revisaremos e intercambiaremos información en todo nuestro Grupo con el fin de identificar tendencias o sinergias potenciales y favorecer otras mejoras.
- e) Toda compra de sistemas de tecnología de la información deberá hacerse según el Estándar de Compra de TI.
- f) Los proveedores deben ser informados del Código de Conducta Empresarial y de los Términos y Condiciones de la Cadena de Suministro de Keller en el momento de hacer un pedido. El objetivo es garantizar que los proveedores comprendan y se comprometan a cumplir nuestro Código de Conducta Empresarial para la Cadena de Suministro.

Alcance

Esta política se aplica a todos los entes jurídicos en los que el Grupo Keller S. A. es accionista al 100 %, posee una participación mayoritaria o tiene el control operacional general.

Gobierno

El Comité Ejecutivo de Keller del Consejo de Administración del Grupo Keller S. A. supervisa esta política.

Responsabilidades

Esta política se aplica a todas aquellas personas que han sido contratadas por, o realizan tareas en nombre de, cualquier empresa del Grupo Keller, incluidos los contratistas, empleados eventuales y trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal.

Información complementaria

- Código de conducta empresarial
- Código de conducta empresarial para la cadena de suministro
- Estándar de compra de TI

Historial de modificaciones del documento

Estado de la política	DEFINITIVA
Fecha de emisión	17/10/2016
Fecha de la última revisión y actualización	15/12/2023
Propietario de la política	Departamento de Finanzas del Grupo